



LISTADO DE RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

RESOLUCIÓN Nº 36-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015. **2.** LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. **3.** SOCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2016. **4.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DEL GAD DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **5.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN, GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **6.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **7.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA QUE OFICIALIZA LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO A LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **8.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO LOS SERVICIOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **9.** INFORME A LA FECHA SOBRE LA REALIDAD LIMÍTROFE PROVINCIAL. **10.** LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **11.** ASUNTOS VARIOS.



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página dos

RESOLUCIÓN N° 37-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 38-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 0047-2014-GADPCH-CF DE MAYO 12 DE 2015, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE ABRIL DE 2015, CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO CON MEMORANDO N° GADPCH-DF-P-2015-00038, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N° 0047-2014-GADPCH-CF DE MAYO 12 DE 2015, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH, CON LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 39-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-36 DE MAYO 11 DE 2015, SUSCRITO POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO, DELEGADO DEL PRESIDENTE; ABG. JOSÉ LLUMI, VICEPRESIDENTE; MGS. BERTHA ORNA, DELEGADA DEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN; AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBRO E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE 04 DE MAYO DE 2015 EN EL TRATAMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA COMISIÓN ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: **RESOLUCIÓN COM.LEGIS-2015-17.-** EMITIR INFORME FAVORABLE DE



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página tres

APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE APRUEBE EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

RESOLUCIÓN N° 40-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-38 DE MAYO 11 DE 2015, SUSCRITO POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO, DELEGADO DEL PRESIDENTE; ABG. JOSÉ LLUMI, VICEPRESIDENTE; MGS. BERTHA ORNA, DELEGADA DEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN; AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBRO E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE 04 DE MAYO DE 2015 EN EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA COMISIÓN ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: **RESOLUCIÓN COM.LEGIS-2015-19.-** EMITIR INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN, GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página cuatro

APRUEBE EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN, GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO; **RESUELVE** UNÁNIMEMENTE APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN, GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

RESOLUCIÓN N° 41-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-34 DE MAYO 11 DE 2015, SUSCRITO POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO, DELEGADO DEL PRESIDENTE; ABG. JOSÉ LLUMI, VICEPRESIDENTE; MGS. BERTHA ORNA, DELEGADA DEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN; AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBRO E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE 04 DE MAYO DE 2015 EN EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA COMISIÓN ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: **RESOLUCIÓN COM.LEGIS-2015-15.-** APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; Y, SUGERIR AL CONSEJO SU APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISIÓN: **ART. 1.-** CAPÍTULO I OBJETO Y PRINCIPIOS, SE MANTIENE CON LA FRASE AL FINAL DEL ARTÍCULO QUE DICE "ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL" SUSTENTADOS EN EL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.- **ART. 5.-** CAPÍTULO II DE LA SILLA VACÍA, SE AUMENTA EL PÁRRAFO TEXTUAL DEL ARTÍCULO 260 DE LA CONSTITUCIÓN EN VIGENCIA EL MISMO QUE SE INDICA: DE IGUAL



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página cinco

MANERA SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 260 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL MISMO QUE TEXTUALMENTE MANIFIESTA: "EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS NO EXCLUIRÁ EL EJERCICIO CONCURRENTES DE LA GESTIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO". **ART. 8.-** SE AUMENTA LAS PALABRAS "LA O EL SECRETARIO".- **ART. 10.-** SE AUMENTA LAS PALABRAS "DE LA O EL SECRETARIO".- **ART. 14.-** SE AUMENTA LAS PALABRAS "LA O EL CIUDADANO".- **ART. 15.-** SE AUMENTA LAS PALABRAS "LA O EL SECRETARIO"; RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA QUE DICE: ESTE PROYECTO DE ORDENANZA YA FUE DISCUTIDO EN SESIÓN DE CONSEJO Y DEVUELTO A LA COMISIÓN LA CUAL HEMOS DISCUTIDO TAMBIÉN AMPLIAMENTE Y MOCIONO QUE SEA APROBADO EN PAQUETE LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; **RESUELVE** UNÁNIMEMENTE APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; LA MISMAS QUE QUEDA ESTRUCTURADA DE DOS CONSIDERANDOS, DOS CAPÍTULOS Y DIECIOCHO ARTICULADOS. (AQUÍ COPIA DEL DOCUMENTO).

RESOLUCIÓN N° 42-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-35 DE MAYO 11 DE 2015, SUSCRITO POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO, DELEGADO DEL PRESIDENTE; ABG. JOSÉ LLUMI, VICEPRESIDENTE; MGS. BERTHA ORNA, DELEGADA DEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN; AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBRO E ING.



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página seis

MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE 04 DE MAYO DE 2015 EN EL TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA COMISIÓN ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN COM.LEGIS-2015-15.- EN BASE AL OFICIO N° 095-14-PM EMITIDO POR EL DR. PABLO MUÑOZ ASESOR DE PREFECTURA, OFICIO N° 013-2015-NM Y MEMORANDO N° 01-2014-V.M.B.Y SUSCRITO POR EL ABG. NEWTON MESTANZA COORDINADOR DE SINDICATURA Y EL DR. VÍCTOR BONIFAZ ABOGADO DE SINDICATURA RESPECTIVAMENTE, DEJANDO CONSTANCIA QUE SE TOMA COMO ANTECEDENTE LO TRATADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO REALIZADA EL 15 DE JUNIO DE 1968, EN LA QUE SE ADOPTA LA RESOLUCIÓN N° 111 POR LA QUE SE APRUEBA EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA "OFICIALIZANDO LAS LETRAS DE PABLO HANNIBAL VELA Y LA MÚSICA DEL PROFESOR GERARDO ARIAS Y ARIAS DEL HIMNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO: ES ASÍ QUE MEDIANTE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA LIC. PATRICIA PÁEZ PEÑAFIEL SECRETARIA DEL CONSEJO, EN QUE REVISADOS LOS LIBROS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS: DESDE EL 01 DE AGOSTO 2006 AL 2014 NO SE LOCALIZÓ RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN. POR LO TANTO LA COMISIÓN RESUELVE APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE OFICIALIZA LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO A LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; Y, SUGERIR AL CONSEJO SU APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. INCORPORAR EN EL PROYECTO DE ORDENANZA EL TEXTO ÍNTEGRO DEL HIMNO Y ANEXAR COMO HABILITANTE SU PARTITURA EN DOS FOJAS DE COPIAS SIMPLES. 2. MANTENER LAS PARTES DEL HIMNO QUE SE CANTA EN LOS ACTOS OFICIALES COMO SON EL CORO, AL INICIO Y AL FINAL, Y LAS ESTROFAS PRIMERA, CUARTA Y SÉPTIMA; Y, 3. MANTENER LA TONALIDAD EN QUE SE VIENE CANTANDO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y LA



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página siete

MOCIÓN PLANTEADA POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA QUE DICE: MOCIONO QUE DEMOS POR APROBADO LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SIGAMOS MANTENIENDO EL HIMNO COMO SE LO HA VENIDO TRATANDO EN OPORTUNIDADES ANTERIORES; RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA QUE OFICIALIZA LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO A LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: 1. INCORPORAR EN EL PROYECTO DE ORDENANZA EL TEXTO ÍNTEGRO DEL HIMNO Y ANEXAR COMO HABILITANTE SU PARTITURA EN DOS FOJAS DE COPIAS SIMPLES. 2. MANTENER LAS PARTES DEL HIMNO QUE SE CANTA EN LOS ACTOS OFICIALES COMO SON EL CORO, AL INICIO Y AL FINAL, Y LAS ESTROFAS PRIMERA, CUARTA Y SÉPTIMA; Y, 3. MANTENER LA TONALIDAD EN QUE SE VIENE CANTANDO.

RESOLUCIÓN N° 43-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-11 DE FEBRERO 04 DE 2015, SUSCRITO POR EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, PRESIDENTE; SRA. MARÍA ESTHER BALSECA, VICEPRESIDENTA; LIC. TRÁNSITO LLUCO Y ABG. MANUEL VARGAS, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD; MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DEL MARTES 03 DE FEBRERO DE 2015 EN EL TRATAMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA COMISIÓN ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN COM.PLAN-2015-04.- EMITIR INFORME FAVORABLE PRECIO A LA INCORPORACIÓN DEL INFORMES TÉCNICO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO SEGÚN LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS SE RESUELVE POR EL PAGO DE PENSIÓN JUBILAR DEL 50% DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL SECTORIAL EN REFERENCIA A LO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO DE TRABAJO. Y CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LA COMISIÓN.-



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página ocho

1 DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA SE AUMENTA LAS PALABRAS CONSIDERANDO LA REMUNERACIÓN UNIFICADA SECTORIAL QUE CORRESPONDE AL PUESTO QUE OCUPABA EL EX TRABAJADOR AL MOMENTO DE SU JUBILACIÓN; Y DICE: PRIMERA.- LAS PENSIONES JUBILARES PATRONALES DE LOS EX TRABAJADORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO QUE VIENEN PERCIBIENDO POR ESTE CONCEPTO VALORES INFERIORES A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA PRESENTE ORDENANZA, SE EQUIPARARÁN LA CANTIDAD AL PORCENTAJE QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO 6 DE LA PRESENTE ORDENANZA UNA VEZ QUE ENTRE EN VIGENCIA LA MISMA, CONSIDERANDO LA REMUNERACIÓN UNIFICADA SECTORIAL QUE CORRESPONDA AL PUESTO QUE OCUPABA EL EX TRABAJADOR AL MOMENTO DE SU JUBILACIÓN.- SUGERIR AL CONSEJO PROVINCIAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. LENÍN TITO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA QUE DICE: ESTE PROYECTO DE ORDENANZA ES PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ME GUSTARÍA TAMBIÉN TENER EN NUESTRAS MANOS PARA LA SEGUNDA DISCUSIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ENTONCES SUGIERO QUE SE APRUEBE EN PRIMERA INSTANCIA Y PARA LA SEGUNDA INSTANCIA CONTAR CON EL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL LCDO. FERNANDO BARRENO; **RESUELVE: 1.** APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **2.** REMITIR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN LA ORDENANZA APROBADA CON LA FINALIDAD QUE EMITA INFORME PARA CONOCIMIENTO EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN.



Resoluciones Acta Ordinaria Mayo 15, 2015

Página nueve

RESOLUCIÓN N° 44-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GPCH-CE-LIM-2015-307 DE MAYO 13 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. PABLO MUÑOZ RODRÍGUEZ, ASESOR DE PREFECTURA; LCDO. WALTER NARVÁEZ MANCERO, ASESOR DE PREFECTURA; ING. DIANA BUSTAMANTE CALDERÓN, GEÓGRAFA DEL EQUIPO DE LÍMITES DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL SUGIERE QUE SE PONGA EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO LA SOLICITUD DE CONSULTA POPULAR PRESENTADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015 AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RELACIONADA AL CONFLICTO DE PERTENENCIA EN EL SECTOR DE LA ISLA, CON EL OBJETO DE QUE EL ÓRGANO LEGISLATIVO INSTITUCIONAL RATIFIQUE SU PRESENTACIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES MARIANO CURICAMA Y DR. NEWTON MESTANZA, PREFECTO PROVINCIAL Y PROCURADOR SÍNDICO, EN SU ORDEN, EN BASE AL PEDIDO FORMULADO POR EL SEÑOR MARCO MAQUISACA, ALCALDE DE CUMANDÁ, CONSTANTE EN OFICIO N° GAD-C.C-A-2015-04-137 DE 13 DE ABRIL DEL 2015, RECIBIDO EL 14 DE ABRIL DEL MISMO MES Y AÑO Y, DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL N° 026-2014-S.E-GADPCH DE 22 DE AGOSTO DEL 2014. SUGIEREN TAMBIÉN QUE LA RESOLUCIÓN DE RATIFICACIÓN INCLUYA LA FACULTAD AL PREFECTO PROVINCIAL Y AL PROCURADOR SÍNDICO PARA LA PROSECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN DICHO TRÁMITE, HASTA ALCANZAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA, RECOGIDOS LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. LENÍN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA QUE DICE: PROPONGO AL SENO DEL CONSEJO APRUEBE RATIFICAR LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR EL PROCURADOR SÍNDICO Y EL SEÑOR PREFECTO, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE: **1.** RATIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONSULTA POPULAR Y LA INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES MARIANO CURICAMA Y DR. NEWTON MESTANZA, PREFECTO PROVINCIAL Y PROCURADOR SÍNDICO, EN SU ORDEN, PRESENTADA EL 15 DE

